



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 25  
 Sesión  
 Ordinaria  
 31/07/2013.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día 31 treinta y uno de Julio de 2013 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 25 Veinticinco, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Síndico:  
**JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ**  
**LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**MARGARITA MALDONADO GARCIA**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 24 DE AYUNTAMIENTO.**
- 4. SOLICITUD PARA INTEGRAR Y DAR DE ALTA EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL EL PREDIO DENOMINADO "GALLINAS" CON UNA SUPERFICIE DE 01-96-21.94 EN SAN JOSE DE LAS FLORES, ASI COMO DIVERSOS BIENES MUEBLES.**

5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE ACCIONES CON LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y SU INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION A.C.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO APRUEBE LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS EN LA QUE SE INCLUYE LA CELEBRACION DE MATRIMONIOS Y RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.
7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 2012 DOS MIL DOCE.
8. SOLICITUD PARA APROBAR EL 50% DEL PAGO A TALLERES ARTISTICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO QUE RECIBEN EL APOYO DEL 50% POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO.
9. SOLICITUD PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DOS MIL DOCE.
10. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- - - - -  
Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**- - - - -  
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- - - - -  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 24 VEINTICUATRO DE AYUNTAMIENTO.**- - - - -

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 24 veinticuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 10 diez de Julio del 2013 dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 24 veinticuatro, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 24 veinticuatro**, correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 10 diez de Julio del 2013 dos mil trece, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores Munícipes presentes.- - - - -

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- - - - -  
**SOLICITUD PARA INTEGRAR Y DAR DE ALTA EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL EL PREDIO DENOMINADO "GALLINAS" CON UNA SUPERFICIE**

**DE 01-96-21.94 EN SAN JOSE DE LAS FLORES, ASI COMO DIVERSOS BIENES MUEBLES.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibió el oficio que a la letra dice: **DEPENDENCIA: PATRIMONIO MUNICIPAL No. de oficio: DPPM/41/2013 ASUNTO: el que se indica** Lic. Víctor Manuel Peralta Galván Secretario General Zapotlanejo, Jalisco Presente: De la manera más atenta me dirijo a usted enviando un cordial saludo deseando éxito en sus actividades cotidianas, al mismo tiempo solicito someter a sesión de cabildo las adquisiciones de bienes muebles correspondientes del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, para dar de alta en el patrimonio municipal; así mismo el predio denominado "GALLINAS" con una superficie: 01-96-21.94 de San José de las Flores adscrita en la cabecera municipal a nombre de "FRACCIONAMIENTOS URBANOS DEL RIO, S.L. de C.P. Representado por el Sr. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ, adquirido el 03 de agosto de 2012.

PARTIDA	FECHA	OFICINA	ARTICULO
1241-101-103-0103	04/12/2012	SINDICATURA	ENFRIADOR DE AGUA GE GXCF04 EQUIPO: TELEFONO PHANASONIC DOBLE KXTG1712MEB SILLON EJECUTIVO TELA NEGRO SILLA UNIVERSAL DE CINTA FR VENTILADOR MYTEK DE TORRE 3332R PARA LA OFICINA DE SINDICATURA
1241-105-101-0201	23/10/2012	SECRETARIA GENERAL	EQUIPO: IMPRESORA LASERJET HP P1102W, 19 PPM
1241-105-101-0302	04/12/2012	CONTABILIDAD	MONITOR LG E1942C DE 18.5" LEDS WIDE
1241-105-101-0302	13/12/2012	CONTABILIDAD	EQUIPO: 1 COMPUTADORA DE ENSAMBLE CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES CPU INTEL DUAL CORE G645 6.9 GHZ DISCO W 500 MB 7200 RPM SATA GABINETE BAREBOND 450 WATS TARJETA MADRE ASUS P8H 61M MEMORIA DDR 3 1333 4GB DVD GRABADOR DISCO LG PARA: OFICINA DE CONTABILIDAD
1241-105-101-0302	13/12/2012	CONTABILIDAD	EQUIPO: 4 IMPRESORAS DE MATRIZ EPSON FX-890 EDG9 AGUJAS NEGRA 125 26A, 12526B, 1256C, 12526D, PARA: AREA DE CAJAS

1241-105-101-0501	17/10/2012	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS MUNICIPALES	EQUIPO DE COPIADO DIGITAL 5 EN 1 MCA XEROX MODELO WORK CENTRE 3210 SERIE: SUAG357042 OBSERVACIONES: PARA SERVICIOS MPAALES	\$5,498.40
1242-103-101-1102	11/12/2012	DESARROLLO URBANO	EQUIPO: CAMARA DIGITAL SAMSUNG 14.2 MP HD ROJOEC-ES90R 1 MEMORIA MICRO SD SANDISCK 2 GB OBSERVACIONES: DESARROLLO URBANO RURAL	\$1,895.00
1246-107-101-0503	26/10/2012	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOXIDABLE MOD KORK 6-24 DESCARGA DE 3" NPT CON VALVULA CHECK INTEGRADA Y ACOPLADA A MOTOR REBOBINABLE ALTAMIRA DE 40 HP 440VOLT, PARA PROPORCINAR UN GASTO DE 5LPS A 310 MTS OBSERVACIONES: PARA POZO DE AGUA FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS	\$64,554.00
			TOTAL ADQUISICIONES PATRIMONIALES DEL 01/10/2012-31/12/2012	\$114,421.00

Sin más por el momento no sin antes agradecer la atención brindada a esta quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. ATENTAMENTE: Zapotlanejo, Jalisco a 29 de Julio de 2013. "2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario de la Fundación del Estado Libre y soberano de Jalisco" L.A. Ismael Hernández Gómez. Encargado de Patrimonio Municipal. Bien agregando más sobre este punto es un predio que se encuentra en la delegación de San José de las Flores el terreno de Don Julián que ya se escritura al Ayuntamiento para que ya quede integrado dentro del patrimonio Municipal es por lo que se solicita de su aprobación para que quede dentro del Patrimonio y lo someto a su consideración compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: -----  
 - - -UNICO.- SE APRUEBA INTEGRAR Y DAR DE ALTA EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL EL PREDIO DENOMINADO "GALLINAS" CON UNA SUPERFICIE DE 01-96-21.94 EN SAN JOSE DE LAS FLORES, ASI COMO DIVERSOS BIENES MUEBLES. -----**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----  
 SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE ACCIONES CON LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y SU INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION A.C. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien a mi me gustaría solicitar en este punto si nos podría dar una referencia más el Arquitecto Gregorio que no desconoce de esto para que estemos más claro ya que estos convenios ya se han venido firmando en otras administraciones pero nos solicitan que cada año se vuelva a renovar.

Toma el uso de la Voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y dirigiéndose al pleno del refiere: Es la oportunidad que tiene el Ayuntamiento de poder recibir cursos de capacitación sobre todo en el área técnica. Por ejemplo los Ingenieros y los Arquitectos en Autocad reciben cursos de capacitación en esa con generalmente sin costo y también existe la posibilidad de que den asesoría también en el ámbito de presupuestos de que nos puedan orientar respecto a los tabuladores de costos tanto para los materiales como para los costos de mano de obra. Fundamentalmente es eso de que la cámara de la construcción cámara mexicana de la industria de la construcción nos pueda dar asesoría y cursos que beneficien aquí al municipio y no solamente para los que están en esa área vamos que sean profesiones afines para todo aquel que lo requiera.

Toma el uso de la Voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Si me permiten abundar un poco señores Regidores para puntualizar un poco más este tema y que estemos todos enterados. La cámara en este convenio nos solicita que se retenga un porcentaje de la obra pública que les retenga a los constructores para darlo como aportación realmente es una cantidad mínima, por ahí se les turno una tabla y creo que son trece mil pesos al año es algo significativo y ese es el compromiso del Ayuntamiento y con muchos beneficios por parte de la cámara de cursos de auto empleo y muchas cosas mucho muy interesantes además de la asesoría gratuita en cualquier obra o cualquier proyecto que se desahogue y que se venga a desarrollar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien no se si haya alguna duda o comentario a esto, bien lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: -----**  
**- - -UNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE ACCIONES CON LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y SU INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION A.C.- -----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO APRUEBE LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS EN LA QUE SE INCLUYE LA CELEBRACION DE MATRIMONIOS Y RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.- -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: OFICIO NUMERO: 332/2013 DEPENDENCIA: REGISTRO CIVIL ASUNTO: INFORME. Lic. Víctor Manuel Peralta Galván Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Presente. Quien suscribe, LIC. RENÉ PÉREZ MACÍAS, Jefe del Departamento del Registro Civil, en funciones y dependiente de usted, con el presente hago de su conocimiento lo siguiente: Que conforme lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil en vigor que a la letra dice: ARTICULO 10. En los municipios del estado se efectuara por lo menos una campaña anual de registros extemporáneos, en la que podrán incluir la celebración de matrimonios y reconocimiento de hijos. La Dirección deberá de expedir la autorización correspondiente a los oficiales que le soliciten efectuar en fechas determinadas la campaña. En dichas autorizaciones deberán de indicarse los requisitos mínimos y el apoyo a título gratuito de las constancias de inexistencia del estado. Debido a lo anterior y conforme a la información proporcionada por personal de la Dirección General del Registro Civil, para la autorización correspondiente por parte de aquella oficina, se requiere la realización del siguiente procedimiento: a) Autorización por parte del Ayuntamiento, emanada de Sesión de Cabildo. B) Presentar la aprobación de la realización de la campaña emanada de la Sesión de Cabildo **mínimo con dos meses de anticipación.** C) la Dirección resuelve en el término de quince días, aprobando la realización de la campaña solicitada. Considerando que por costumbre en este municipio la campaña que se realiza es relativa a **MATRIMONIOS** y se efectúa en el mes de OCTUBRE, debido a que dicho tiempo se tiene la visita de muchos paisanos a sus familias y se propone la citada campaña para que regularicen su situación. Por motivos antes referidos, le solicito si a bien lo tiene: 1- Proponga en Sesión de Cabildo, la realización de la campaña de MATRIMONIOS, para el próximo mes de Octubre. 2- De aprobarse la realización de la misma, se me expida copia certificada de la referida autorización para presentarla en la Dirección General del Registro Civil. Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas, aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxito en todas sus actividades. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, 11 de Julio de 2013. EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. RENÉ PÉREZ MACÍAS. Bien le cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos hable de este punto.

Toma el uso de la Voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Bueno al respecto el Registro civil del Estado como tienen conocimiento todos ustedes de repente hay campañas masivas de matrimonios comunitarios, colectivos más bien para que las personas las familias regularicen la situación legal de sus uniones y que también el registro extemporáneos de niños que es muy común en el municipio y más aun en las zonas más alejadas de la cabecera. Entonces el Registro Civil del Estado nos pide que se apruebe por parte del cabildo de que podamos celebrar este tipo de uniones en una fecha que ya se determinara por eso necesitábamos el punto de acuerdo para llevar a cabo esta campaña.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien si no hay ningún comentario lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: -----**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO LLEVE A CABO LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS EN LA QUE SE INCLUYE LA CELEBRACION DE MATRIMONIOS Y RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.- -----**  
**- - -SEGUNDO.- SE AUTORIZA QUE LA REALIZACION DE DICHA CAMPAÑA SEA PARA EL PROXIMO MES DE OCTUBRE. -----**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 2012 DOS MIL DOCE.- -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto se recibió un oficio que a la letra dice: C. Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal de Zapotlanejo Presente: Anteponiendo un cordial saludo, hago propicia la ocasión para hacerle llegar por este medio, los convenios referentes al programa de opciones productivas correspondientes al ejercicio 2012, mismos que deberá de remitir firmados en 3 tres tantos a esta secretaria, teniendo como fecha limite el día 15 quince de julio del presente año. Lo anterior lo hago de su conocimiento para continuar con el trámite de pago correspondiente de los proyectos que se realizaron en el municipio que usted dignamente dirige, esto a razón de que en el ejercicio anterior no se les hizo llegar la aportación estatal; cabe mencionar que deberá remitir junto con los convenios copia del acuerdo de cabildo donde se les aprueba la firma del mismo. Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que sirva dar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente L.E.P.G. Paulina González García Flores Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Social. En este punto del orden del día es un apoyo que ya recibió una persona de La Joya Grande de aproximadamente noventa mil pesos de recurso Federal y Elías exactamente es esta persona y nos están pidiendo ya que a él le faltaba que le llegara el recurso estatal que son precisamente cuarenta y seis mil seiscientos veinte pesos y es Elías Ruiz Valdivia y el ya recibió noventa y siete mil pesos por apoyo Federal. Nada más nos están pidiendo como es un recurso estatal que sea también con la aprobación de Ayuntamiento para que le pueda dar el estado en este programa los cuarenta y seis mil seiscientos veinte pesos y que es un programa que ya está establecido,

ya está trabajando el muchacho y este recurso no le había llegado pero ya nada más es aprobación para que inmediatamente le manden este recurso. Si Ingeniero adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Edgar Rubén Torres Nuño y menciona: Nada más para detallar un poco más el punto del orden del día, son programas que se aprobaron ya desde el año pasado en dos mil doce y por los cambios administrativos no se llegó el recurso a esa persona en específico a pesar de que ya estaba aprobado. Una vez aprobado y se hacen los cambios administrativos se requiere nuevamente la aprobación de ese recurso o ratificación llamémoslo así por parte de esta administración y es únicamente lo que están solicitando gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien Ingeniero. Si adelante Don Toño por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y menciona: Si buenos días aquí en las clausulas perdón en las clausulas nos dice en la clausula segunda, dice previo a la firma del presente convenio se firmo uno el día dos de Octubre del dos mil doce. Ese convenio se firmo el día dos y ya estábamos nosotros en función, ¿no debimos haberlo firmado los regidores también el aprobarlo? Es nada más una duda que tengo.

Toma el uso de la voz el Regidor Edgar Rubén Torres Nuño y menciona: Esa es una aprobación para entrar como Ayuntamiento a los programas de Desarrollo Rural y en este caso que era el Programa de Opciones Productivas. Era para ingresar nosotros y ser ventanilla para poder en posteriores programas se puedan ingresar proyectos al municipio y esa fue la aprobación que se hizo en aquella ocasión.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y menciona: Muy bien muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien no sé si haya alguna otra duda en este, bien lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: -----  
- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS 2012 DOS MIL DOCE.-----**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----  
SOLICITUD PARA APROBAR EL 50% DEL PAGO A TALLERES ARTISTICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO QUE RECIBEN EL APOYO DEL 50% POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto se recibió un oficio que a la letra dice: DEPENDENCIA: CULTURA Y TURISMO OFICIO: CT-429-/2013 ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO LIC. VÍCTOR MANUEL PERALTA GALVÁN SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO PRESENTE: Por medio de la presente lo saludo esperando se encuentre bien y aprovecho para solicitarle se considere en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto: la aprobación del pago a talleres artísticos que reciben apoyo del 50% por parte de la secretaría de cultura del estado y el otro 50% por parte del Ayuntamiento. Esto por el periodo comprendido de julio a diciembre. Los proyectos presentados son los adecuados y más solicitados por la población en general, además de cumplir con los requerimientos que la Secretaría de Cultura nos solicita para su aprobación.

NOMBRE	TALLER	PERIODO	APORTACIÓN S.C./MENSUAL	APORTACIÓN MUNICIPIO/MENSUAL
Juan Alejandro Álvarez Hernández	Teatro	Julio - Diciembre	\$1,050.00	\$1,050.00
Mayra Alejandra Iñiguez Sánchez	Música	Julio - Diciembre	\$1,050.00	\$1,050.00
Lizbeth Guadalupe Pérez Morales	Danza Folclórica infantil	Julio - Diciembre	\$1,050.00	\$1,050.00
Julián de Santiago Santiago	Banda Municipal	Julio - Diciembre	\$1,050.00	\$1,050.00

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amigo y servidor esperando contar con su gran y valioso apoyo **ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jal. Julio 19 de 2013 “2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco” DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO LIC.CARLOS RAMIREZ LOPEZ.** Bien como ustedes pueden ver ahí tenemos los talleres son cuatro personas Juan Alejandro Álvarez Hernández que está en Teatro, Mayra Alejandra Iñiguez Sánchez esta en música, Lizbeth Guadalupe Pérez Morales en Danza Folclórica Infantil y Julián de Santiago Santiago en Banda Municipal. La aportación mensual estamos hablando de la cantidad de mil cincuenta cada uno. La municipal sería de mil cincuenta y en el cual nos solicita la Secretaria de Cultura para que nos sigan mandando este apoyo del cincuenta por ciento. Bien si no hay alguna duda lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: - - - - - UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL 50% DEL PAGO A TALLERES ARTISTICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO QUE RECIBEN EL APOYO DEL 50% POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO.- - - - -**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - SOLICITUD PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DOS MIL DOCE. - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto les presento a continuación los presupuestos:





			362,108	-	-	-	-	-	-
43701	Certificación de firmas	101							
43702	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	101	105,565						105,565
43703	Certificación de inexistencia	101	8,688						8,688
43704	Extractos de actas	101	9,360						9,360
43705	Certificado de residencia	101	57,627						57,627
43706	Certificado médico prenupcial	101							-
43707	Certificado médico veterinario zootecnista	101							-
43708	Certificado de alcoholemia	101							-
43709	Certificado de habitabilidad de inmueble	101	6,361						6,361
43710	Expedición y certificación de planos	101	112						112
43711	Dictámenes de uso y destino	101	5,290						5,290
43712	Dictamen de trazo, uso y destino	101	87,236						87,236
43713	Certificado de operatividad a establecimientos para espectáculos públicos	101							-
43714	Certificados o autorizaciones especiales	101	81,869						81,869
<b>43800</b>	<b>Servicios de la dirección de catastro</b>		<b>769,047</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>769,047</b>
43801	Copias de planos	101	93						93
43802	Certificaciones catastrales	101	426,231						426,231
43803	Informes catastrales	101	231,190						231,190
43804	Deslindes catastrales	101							-
43805	Dictámenes catastrales	101	44,616						44,616
43806	Revisión y autorización de avalúos	101	66,917						66,917
<b>43900</b>	<b>Derechos no especificados</b>		<b>38,834</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38,834</b>
43901	Servicios prestados en horas hábiles	101	29,181						29,181
43902	Servicios prestados en horas inhábiles	101							-
43903	Servicios de poda o tala de árboles	101	9,588						9,588
43904	Solicitudes de información	101	65						65
43905	Servicios médicos	101							-
<b>44</b>	<b>OTROS DERECHOS</b>		<b>9,719,944</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,719,944</b>
<b>44100</b>	<b>Licencias para giros de bebidas alcohólicas</b>		<b>1,802,908</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,802,908</b>
44101	Agencias, depósitos y distribuciones	101	9,589						9,589
44102	Bar	101							-
44103	Cabarets	101							-
44104	Cantinas	101							-
44105	Casinos	101	9,306						9,306
44106	Centros nocturnos	101	7,215						7,215
44107	Cervecería o centro botanero	101							-
44108	Clubes y centros recreativos	101	71,305						71,305
44109	Discotecas	101							-
44110	Expendio de bebidas alcohólicas	101	602,687						602,687
44111	Restaurantes	101	391,569						391,569
44112	Salón para fiestas	101	48,409						48,409
44113	Salones de baile	101	6,942						6,942
44114	Tendejones	101	649,011						649,011
44115	Venta en bailes o espectáculos	101	6,875						6,875
44116	Otros similares	101							-
44117	Extensión de horario de servicio	101							-
<b>44200</b>	<b>Licencias para anuncios</b>		<b>196,917</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>196,917</b>
44201	Adosado o pintado permanente	101	928						928
44202	Saliente permanente	101	146,992						146,992
44203	Estructurales permanentes	101							-
44204	Otros permanentes	101							-
44205	Adosado o pintado eventuales	101							-
44206	Salientes eventuales	101							-
44207	Estructurales eventuales	101							-
44208	Otros eventuales	101	48,997						48,997
44209	Tableros publicitarios	101							-







96103	Otros									999		
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO											
01	ENDEUDAMIENTO INTERNO											
01100	Empréstitos y financiamientos diversos											
01101	Banca oficial							501				
01102	Bonos							599				
01103	Banca comercial							502				
01104	Particulares							503				
02	ENDEUDAMIENTO EXTERNO											
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>128,060,309</b>	<b>43,179,639</b>	<b>4,508,304</b>	<b>9,677,360</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,336,984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>195,762,596</b>

Bien si no hay algún comentario ayer lo vimos a detalle y yo creo que aquí si no hubiera alguna otra opinión seguir adelante pidiendo su aprobación levantando su mano para que quede aprobado este punto del orden del día que es el presupuesto de Ingreso y Egresos Definitivo del Ejercicio Fiscal 2012 dos mil doce. Muy bien adelante lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece Munícipes presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DOS MIL DOCE POR LA CANTIDAD DE \$195, 762,596.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N). - - - - -**  
**- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DOS MIL DOCE POR LA CANTIDAD DE \$195, 762,596.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N).- - - - -**  
**- - -TERCERO.- SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL PARA SU ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO. -**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - ASUNTOS GENERALES. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien esta a su consideración el micrófono con mucho gusto si alguien quiere hacer algún comentario o emitir su opinión con mucho gusto si adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Buenos días muchas gracias Presidente y compañeros Regidores, quiero tocar dos puntos en esta intervención. Primero respecto a los comentarios que se han suscitado respecto a la construcción y remodelación de la calle Juárez de porque se inician las obras en este temporal de lluvias y demás cosas que se han comentado por ahí. Nada más comentar y que quede de manifiesto aquí en esta acta que la mayoría de las obras que se han realizado en los últimos años se han realizado precisamente en el temporal de lluvias y no por una cuestión de que se arranquen precisamente en este tiempo porqué así lo disponga el Ayuntamiento sino que sabemos pues y no es desconocido por nosotros que es cuando se depositan los recursos que son obras con otro tipo de participaciones como es el Fondo de Desarrollo Regional FONDERREG que es con lo que se está haciendo en gran parte esta obra. Traigo aquí el ejemplo de varias obras como la construcción de la calle Juárez en su

tramo de Zaragoza e Independencia, Morelos igual de Zaragoza a Independencia, Guadalupe Victoria de Hidalgo a Antonio Orozco, Hidalgo de Independencia a Revolución, Antonio Orozco de la calle Juárez a López Rayón, Zaragoza de Juárez a Morelos, y otras tantas que traemos por aquí que todas coinciden que son del año dos mil diez hacia acá y que se han hecho en esos periodos de tiempo del temporal de lluvias. Nada más para que quede de manifiesto que no es una ocurrencia de esta administración municipal el arrancar obras en tiempo de lluvias sino que hay que aprovechar los recursos en el momento en que llegan. Y por otra parte hablar del tema que ha estado en boca de todos mal informados debo decirlo del tema de transparencia una nota que sale de CIMTRA donde nos ubica con una muy mala calificación nos ubica reprobados. Debo decir que en lo personal no comparto y creo que esa es la postura de la administración el tema de la transparencia en ese lugar ¿Por qué? Iniciemos diciendo que CIMTRA no es una evaluación oficial, CIMTRA son Ciudadanos por Municipios Transparentes es una asociación que no es mi papel descalificar pero si hay que decirlo no mide con parámetros oficiales y también hay que decirlo como lo han manifestado otros alcaldes como nuestro amigo Joel González Alcalde de El Salto ya que él rechaza totalmente la calificación al igual que nosotros y él lo dice con todas sus letras en una nota publicada en el Mural el día seis de Julio; firmar un convenio con CIMTRA implica erogar recursos, recursos que desafortunadamente no hay en la administración y que se deben de aprovechar al máximo en otras cosas. He de decir que antes de que se publique la evaluación de CIMTRA sale por ahí en el Informador el día primero de julio una nota en donde se ubica a Zapotlanejo en un nivel con una calificación muy alta ¿sí? Por arriba de municipios como Guadalajara, Puerto Vallarta y el mismo Tlajomulco en el que se midieron aspectos tales como la transparencia, el esfuerzo tributario, la participación electoral entre otras cosas y esta si es una cifra oficial porque es un indicador denominado IMD que lo hace el INEGI esas son cifras oficiales. También debo decir que Zapotlanejo se acredita de nueva cuenta en el programa “AGENDA DESDE LO LOCAL” estamos ya en condición de decirlo el día dos de julio Zapotlanejo paso la verificación y los mismos indicadores desde lo Local nos dice que Zapotlanejo es un municipio transparente en el uno punto seis donde en su métrica aparecemos en verde. Entonces debo decir que rechazo rotundamente la calificación que nos da CIMTRA y con parámetros oficiales demostramos que Zapotlanejo es un municipio transparente y que nada se hace en lo oscuroito muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Licenciado no si alguien quiera comentar algo más al respecto. Si Víctor adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Bien buenos días a todos compañeros nos hicieron llegar por aquí las notas periodísticas y los boletines de prensa. Me sorprende por ahí pónganle no sé si le pueden poner por ahí en la última hoja todos, hay un pequeño cuadro no sé el cuadro no tiene título no tiene encabezado no sé quien realizaría el cuadro pero es una pregunta en el antepenúltimo renglón dice no informa el resultado de las comisiones de Ayuntamiento y me imagino que la respuesta sería porque no han hecho nada las comisiones para presentar. Digo yo lo vi y se me hizo ridículo con todas esas palabras sin mayúsculas.

Toma el uso de la Voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Si me permiten tomar el micrófono y si algo requiero apoyo que me autorizaran que hablara el señor Contralor el presenta este cuadro, es un comparativo de los parámetros que califica CIMTRA en el cual sale esa nota periodística de que somos un municipio reprobado y en el último lugar que no es así porque la nota esta tendenciosa pero en fin. Son los parámetros comparativos en el aspecto legal que maneja el Instituto de Transparencia del Estado con los parámetros que maneja CIMTRA y al hacer un comparativo de encuadrar cada una de las observaciones el lado derecho del cuadro por decirlo así es donde si esta solventado en base a la legislación de transparencia. En la mañana me explicaron este cuadro y que lo vi y era el

comparativo de porque CIMTRA al empatar los indicadores no tiene la justificación legal que maneja el ITEI esa es la razón del cuadro comparativo para que ustedes tuvieran conocimiento y ya aprovechando que me cedieron el uso de la voz en ese paquete de documentos viene la respuesta que hace al Ayuntamiento a la nota que sale del instituto de CIMTRA o el organismo y en una última hoja que viene en este mismo paquete de documentos viene el ranking de CIMTRA al tres de Julio de dos mil once del dos mil trece perdón donde Zapotlanejo está en el lugar veintiuno creo que es veintiuno a nivel nacional y sexto a nivel estatal. Entonces la nota que publica MILENIO y que replican otros medios esta tendenciosa al decir que somos el último lugar y que estamos reprobados, entonces era por tener toda la información y que debemos y estamos obligados hacérsela saber a la ciudadanía y cuál es la razón por la que estamos conteniendo la nota o también defendiéndonos porque está muy tendenciosa. Entonces aquí están los documentos oficiales los indicadores oficiales y que la ciudadanía sepa que no es tal como se han venido manejando en los medios, muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Edgar Rubén Torres Nuño y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Buenos días de igual manera quiero hacer expreso en esta junta de Ayuntamiento de que no comparto en lo personal tampoco los resultados que se han venido publicando en diferentes medios por parte del organismo de CIMTRA y hacer de su conocimiento también de las incongruencias que se están diciendo. En primera y comparto la opinión que dice Víctor el que digan que no han hecho nada las comisiones a ustedes les constan que no es así ya que las comisiones hemos estado trabajando y todos hemos estado trabajando en ellas y son públicas porque las Actas de Ayuntamiento como son también las Gacetas como son los medios electrónicos en la página, en YOUTUBE están las sesiones así que me parece muy incongruente la manera en cómo se están dando las cosas en este organismo gracias.

Toma el uso de la voz el Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Yo tengo un comentario pero no es del tema ya que termine el Regidor Antonio.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: A este respecto de estas hojas que nos están presentando ahorita llegando ayer usted nos comento que nos lo iban a entregar, obviamente no la sabemos no sabemos qué es lo que dicen con todo el respeto sin afán de molestar sin el afán de atacar si nos gustaría al menos a mí en lo personal leerlo porque lo que es transparencia es un punto muy importante para el Ayuntamiento verdad si ya en una reunión posterior o en lo privado comentarlo. Porque si es cierto ahí si hacemos un comentario, es muy diferente a la percepción de las personas dentro del Ayuntamiento de cómo está la situación en la sociedad afuera se oye todo tipo de comentarios entonces si sería conveniente verdad que quede bien claro esto de la transparencia para así nosotros decir saben que mira aquí está con datos, cifras, cantidades todo. Entonces si sería muy conveniente ya después hacer comentarios de este punto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto Don Toño claro que si adelante Viviana.

Toma el uso de la voz el Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Perdón yo decía que no era del tema porque no es del tema. Es una petición para Luis Pérez ¿eres Regidor de Deportes verdad? Y para el Presidente y para quien tenga que agarrar el tema. Varios vecinos de la comunidad de Lomas de Huizquilco en las canchas no se ¿cómo se llama eso con lo que le pegan con la mano?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Frontón.

Toma el uso de la voz el Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Ah Frontón, me dicen que la cancha esta apta

para que jueguen porque la otra le da el sol y no los deja jugar porque se encandilan y tiene un boquete. Entonces me pedían que si lo podían reparar porque dicen que han tenido accidentes, entonces si me gustaría que atendieran esa petición para ver si lo pueden checar por favor gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si con mucho gusto Viviana. Digo se me hace raro porque hemos andado visitando las unidades deportivas y si te fijas esta recién pintada pero digo.

Toma el uso de la voz el Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Tal vez con el uso se desgasto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro con mucho gusto, si habíamos visto que se había agrietado pero se reparó y con mucho lo vemos claro que sí.

Toma el uso de la voz el Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo quiero agregar un poquito a lo del tema ayer lo comentamos pero yo creo que sale sobrando. Decirles primeramente que todos estamos dentro de esto todos somos parte y aquí fue criticado el Ayuntamiento no fue a un partido no fue a nadie no fue a un Presidente fuimos a todos y creo que nos sentimos molestos todos por esta actitud. Primeramente de CIMTRA es poco ético, para mi es poco ético en lo que representen desconozco como actúen pero me he estado enterando. Por decir Carolina Olivares que es la que representa con su esposo aquí el municipio de Zapotlanejo con CIMTRA hablo con ellos lo comentaba el día de ayer y les dije ¿oye que paso con esto? ¿Por qué esa situación negativa que están haciendo? Y me contestaron textualmente “Nosotros no avalamos eso que está haciendo CIMTRA eso que están diciendo y somos los representantes de CIMTRA en Zapotlanejo y no lo avalamos, nuestra actitud es negativa en contra de eso porque no nos tomaron en cuenta”. Entonces que poco ético de esta empresa no sé ni que sea. Por ahí también me decía el Contralor que había que hacer un convenio pues no vamos hacer ningún convenio y menos en esa situación. El Presidente Municipal Joel fue muy claro el problema con él fue que no los contrató y que no les iba a poner ni un cinco. A mí me habían dicho de un convenio y es dije que no lo íbamos hacer definitivamente y qué bueno que afortunadamente las cosas de lo que hemos venido platicando bueno yo he visto las comisiones y los he venido felicitando cada vez que se haya hecho necesario y les digo a mi me han sorprendido en alguna ocasión yo también fui regidor y no trabajamos en las comisiones la verdad no nos reuníamos y yo lo viví y por eso siempre he reconocido el trabajo que han hecho cada uno de ustedes y ahí está plasmado. Entonces si los señores cuando menos venir a decir pues si no están trabajando confirmen esa información, pero aquí no han venido a pedir ninguna información no sé como lo saquen ellos pero tan caro como esta en los medios de comunicación que lo hemos expresado. Entonces como que no se vale que un esfuerzo que estamos haciendo claro, transparente y que unas personas por la poca ética que tienen pues que nos pongan en un ejemplo mal ayer lo menciona Zapotlanejo no ha hecho nada menos que lo que ya estaba en administraciones anteriores entonces como es posible que nos descalifiquen cuando anteriormente fueron bien calificados así por lógica. Entonces ni vamos a pelearnos ni mucho menos y si que quede la constancia que esta nuestra inconformidad que no estamos de acuerdo y más que otra cosa hay instituciones que están avalando la transparencia que está haciendo Zapotlanejo y eso yo les pido a cada uno de ustedes como regidores que lo defendamos porque todos estamos dentro de este Ayuntamiento. Entonces no permitamos porque al señor se le ocurre y que lastima también que el medio de comunicación local que nos marca ahí con letras muy grandes como reprobados que agarró una nota del X periódico pero ¿porqué no tomó las notas buenas? Que también salieron en el Informador. Digo que lastima ¿no? Para mi es poca ética y en el amor y en la guerra todo se vale pero yo creo

que hay que ser claros y en ese sentido si hay cosas buenas pues también hay que decirlas y si hay cosas malas que también que con mucho gusto las aceptamos y buscamos soluciones. Pero yo si les pido como regidores que si en ese sentido cada vez que nos digan porque yo creo que si algo ha habido con nosotros con cada uno de nosotros ha sido una transparencia e integración. Lo vuelvo a demostrar o lo volvemos a demostrar todos como el día de ayer que estuvimos presentes para darle solución a la situación por decir del presupuesto, dudas que teníamos y que se han aclarado. Entonces eso es lo importante vamos defendiéndolo todos porqué todos estamos dentro del Ayuntamiento. Yo con esto si termino de verás y los felicito y no permitamos que gentes extrañas nada más vengan a calificar porque se les antoje que si nos equivocamos, corregiremos las cosas porque somos humanos. Pues muchas gracias en ese sentido y no sé si hay otra intervención adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Para cerrar Presidente se me escapaba pero ahorita que hablaste de un medio local recordé, creo que no se vale sembrar histeria y pánico entre la población de Zapotlanejo ese mismo medio local a través de su perfil de Facebook "El PORTAL" publicó en días pasados de un supuesto enfrentamiento entre delincuentes, policías estatales, federales, marinos en nuestra población en Pueblos de la Barranca, la gente alteradísima yo iba a pasar por ahí y ya me contuve y ya después tuve la oportunidad de platicar con el encargado de la seguridad del despacho de la dirección de seguridad pública y me dice que no hay tal no hubo ni una sola detonación de arma, fue un tema de apoyo por un operativo que ellos tenían simplemente eso. Entonces yo creo y quiero dejar públicamente de manifiesto mi total desaprobación a ese tipo de notas que no le abonan a nada en nuestra comunidad que nos ponen en mal a todos como comunidad que siembran en nosotros el pánico y la histeria. No se vale que un medio de comunicación siembre pánico entre la población.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias Licenciado, si Don Toño adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Un último comentario, mi comentario anterior iba en ese sentido al menos yo si a mí me gustaría darle una estudiada a esta información que nos llega ahorita y precisamente para fortalecer esa unidad que usted nos está diciendo que hemos estado tratando de llevar a cabo esa unidad esa relación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro y creo que vamos bien Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: En cuanto al otro comentario del compañero José Luis yo vivo ahí al frente de la entrada y en ese momento estaba Sebastián ahí conmigo me llevo la convocatoria. No era para menos no era para menos no menos de cincuenta patrullas en sentido contrario por un lado por el otro de todas las instituciones de seguridad, policía estatal, federal, municipal de El salto, municipal de Tonalá, Judiciales, tránsito, tránsito del estado también, o sea fue un operativo impresionante. Vecinos de ahí del lugar lo dicen si hubo detonaciones si hubo detonaciones versión de los vecinos que viven ahí cerca verdad y si en ese aspecto no estoy de acuerdo con ese comentario. Ahora el sentido que se le da a la información bueno eso si ya es otra cosa pero de que las hubo si las hubo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Hablar de operativo es un tema y hablar de enfrentamiento son dos y una vertiente muy distinta. Un operativo puede ser los que nos toca ver cada temporada aquí en Zapotlanejo que viene a decomisar ropa pirata eso es un operativo, muchas cosas abarcan un operativo. La información oficial y yo también platique con gente que tiene unas bodegas ahí en la Barranca a un lado de donde fueron los hechos y ni una sola detonación de arma de fuego.

Entonces yo creo que ahí si no hay que abonarle a la especulación y vámonos con los temas oficiales.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro y me gustaría de todas maneras dejar que quede asentado Don Toño que se trate en asuntos varios en la próxima sesión una vez que tenga alguna inquietud que haya sobre este asunto con mucho gusto.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 treinta y uno de Julio de 2013 dos mil trece, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Martha Roció Maldonado Dado

Lidia Viviana Becerra Jiménez

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Luis Pérez Venegas

José Antonio Contreras Hernández

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 25 veinticinco celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:03 diez horas con tres minutos del día 31 treinta y uno de Julio del 2013 dos mil trece.-----